

**ACUERDO DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA
18A SESIÓN ORDINARIA, 3 DE DICIEMBRE DE 2025**

**CRITERIOS PARA CONSIDERAR LA INCORPORACIÓN AL PADRÓN DE
TUTORAS Y TUTORES DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN
HISTORIA.**

Para considerar la incorporación al padrón de tutoras y tutores del Programa de Maestría y Doctorado en Historia, se requiere ser profesor/a o investigador/a de carrera de la UNAM interino/a o definitivo/a y contar con al menos tres alumnos/as dirigidos/as graduados/as.